

**DIVISION DE RECLUTAMIENTO
CONVOCATORIA**

CLASE: **Reparador (a) General**

CONVOCATORIA: **08- 012**

CATEGORIA: **05**

SUELDO: **\$1,105.00 - \$1,400.00**

FECHA DE EMISION: 25 de junio de 2008

ULTIMO DIA PARA RADICAR SOLICITUD: 16 de julio de 2008

PROPOSITO: **OCUPAR PUESTO VACANTE Y ESTABLECER REGISTRO DE ELEGIBLES**

TIPO DE NOMBRAMIENTO: **PROBATORIO**

La Universidad de Puerto Rico le ofrece los siguientes beneficios: Seguridad de Empleo, Oportunidad de Estudios, Lic. de Maternidad con Sueldo, Plan Médico, Oportunidad de Ascenso, Lic. por Enfermedad, Vacaciones Anuales, Beneficios por Retiro, Bono de Navidad.

La Universidad de Puerto Rico en Cayey prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

**Emitida por: María Cortés Santos
Directora Interina**

COMPETENCIA LIMITADA A EMPLEADOS (AS) DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Requisitos Mínimos:

Noveno grado de escuela intermedia acreditada. Dos (2) años de experiencia en trabajos diestros de carpintería, plomería, electricidad, pintura o soldadura. Uno (1) de éstos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad comparables a las que se realizan en un puesto de Albañil, Auxiliar en Trabajos Diestros, Ayudante de Electricista, Carpintero, Pintor, Trabajador de Conservación o Soldador en la Universidad de Puerto Rico. Experiencia adquirida en puestos correspondientes a oficios diestros relacionados con construcción, reparación y mantenimiento de edificios será de igual aceptación que los campos y clases mencionadas.

- o en su lugar -

Cuarto año de escuela superior acreditada suplementado por curso vocacional en uno de los oficios mencionados.

- o en su lugar -

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Albañil, Auxiliar en Trabajos Diestros, Ayudante de Electricista, Carpintero, Pintor o Trabajador de Conservación con un (1) año de experiencia en la clase en la Universidad de Puerto Rico.

En el campo de la electricidad y plomería tal experiencia debe haberse adquirido de conformidad con la legislación que rige el oficio.

El (la) empleado (a) realizará las siguientes funciones esenciales bajo el siguiente horario:

Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:30 p.m. debido a necesidad institucional.

1. Instalar puertas, cerraduras, losetas, losas de vinil, losas de cerámica y barro, tablones de edictos, cruzacalles, carpas y kioskos, entre otros.
2. Tomar lecturas diarias de los niveles del cloro residual utilizando un analizador de cloro o de forma manual y ajustar el clorinador automático de acuerdo a los resultados obtenidos en el muestreo.
3. Montar cuadros, pizarras y operadores de ventanas entre otros.
4. Dar mantenimiento a techos y corregir filtraciones y grietas en edificios y otras facilidades físicas.
5. Realizar rondas preventivas al sistema de agua potable e informar a su supervisor sobre averías encontradas en el equipo para ser corregidas por el personal técnico.
6. Llevar un registro mensual de los niveles del cloro residual y referirlos a la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional y Protección Ambiental.

Naturaleza del Examen:

El examen será sin comparecencia y consistirá de una evaluación en la que se otorgará puntuación por la preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia de trabajo directamente relacionada con los deberes de los puestos en esta clase, que sean debidamente evidenciados por los (las) candidatos (as).

Periodo Probatorio:

Ocho (8) meses

Vigencia del Registro:

Se establecerá un Registro de Elegibles con una vigencia mínima de seis (6) meses.

Importante:

1. La Solicitud de Empleo en original deberá completarse en todas sus partes, se indicará muy en particular título correcto de la convocatoria. Se completará además, el encasillado 34 correspondiente a las experiencias de trabajo, en todas sus partes e incluirá las fechas exactas (día, mes y año) de inicio y terminación del empleo. Someterá evidencia de la información suministrada. Los resúmenes no serán considerados oficiales por lo que no sustituyen el completar cada encasillado de la solicitud.
2. La fecha oficial de radicación de la Solicitud de Empleo y demás documentos será la fecha en que se sellen en la Oficina de Recursos Humanos o la del Matasello de correo.
3. Solamente se aceptarán solicitudes de empleados (as) **del Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico.**
4. Toda solicitud incluirá una copia del diploma, transcripción de créditos o certificación de graduación y una certificación oficial de empleo de aquellas unidades institucionales, agencias o empresas donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - A. Título del puesto ocupado y sueldo.
 - B. Fechas exactas en que los ocupó.
 - C. Descripción detallada de los deberes realizados en cada puesto o copia del cuestionario de clasificación oficial (si no es empleado (a) de la UPR).
5. Toda persona que reclame derechos de Preferencia de Veteranos o los beneficios de igualdad de oportunidades de empleo para personas con impedimento, según lo establecen las leyes correspondientes, deberá solicitarlo y someter la Forma DD-214 o evidencia correspondiente. El (la) solicitante no está obligado (a) a informar que es veterano o persona con impedimento, pero tiene derecho a hacerlo a los efectos de que se le considere para los beneficios de legislación aplicable.
6. En cumplimiento con la Ley Pública Núm. 101-542, Ley de Seguridad en el Campus, la Universidad de Puerto Rico prepara un informe anual de Seguridad y Estadísticas de Actos Delictivos. Este informe está a su disposición en la Oficina de Seguridad y Vigilancia y se puede comunicar con el Director al 738-2161 ext. 2055.

Autorización de la Comisión Estatal de Elecciones mediante Certificación Número CEE-C-08-025, del 18 de enero de 2008.

DE INTERESAR INFORMACION ADICIONAL RELACIONADA CON ESTA CONVOCATORIA FAVOR DE COMUNICARSE CON LA DIVISION DE RECLUTAMIENTO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY AL TELEFONO 738-2161 EXTENSIONES 2323 ó 2040.